

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

**P R O G R A M A**

UNIDAD CURRICULAR: Historia y Política de la  
Educación Argentina

CAMPO DE LA FORMACIÓN: GENERAL

FORMATO: ASIGNATURA

REGIMEN: 2DO. CUATRIMESTRE

CARGA HORARIA: 96 (noventa y seis) horas

PROFESORA: CORNIGLIONE, SILVIA M

CURSO: 3 ° I

AÑO ACADÉMICO: 2023

# ISFD CREA- 2023

## FUNDAMENTACION

Esta unidad curricular busca promover la comprensión de la dinámica política para analizar el proceso histórico desarrollado por la educación en nuestro país, a partir de los contextos sociales, económicos y políticos que permitan interpretar los cambios en los modelos estatales a lo largo del tiempo y los procesos de consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.

Se constituye, así, en un espacio potencial para la problematización y eventual transformación de prácticas sobre el campo educativo, a través de procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, de lo aparentemente obvio, posibilitando considerar la arbitrariedad y la contingencia histórica como constitutivos de los procesos socio-educativos.

La perspectiva histórica es de fundamental importancia para comprender las relaciones entre sociedad, Estado y educación y para identificar cómo operan las prescripciones estatales en las dinámicas culturales y pedagógicas de las instituciones educativas y en las prácticas que se desarrollan en ellas.

Esta postura implica reconocer las orientaciones que asume nuestro sistema educativo en relación con los fenómenos de poder que se desenvuelven en la sociedad y las relaciones de fuerza que se establecen en cada contexto socio-histórico particular; entendiendo que la política no es sólo una dimensión más del fenómeno educativo, sino que la educación es un acto político.

Se busca analizar los vínculos que se establecen entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en los diferentes contextos históricos, y las luchas y debates por direccionar y dar sentido a la educación, en particular a través de la asunción (o delegación) de responsabilidades por parte de los agentes educativos; la definición de marcos normativos y la postulación de finalidades educacionales; y la inclusión (o exclusión) de diversos sectores sociales como destinatarios.

En este marco se abordan, entre otros aspectos, las estrategias de los distintos actores sociales para expresar sus demandas educativas; las vinculaciones entre las nociones de igualdad, gratuidad, equidad y calidad educativa; las disputas, consensos y concertaciones entre sectores para articular propuestas de cambio y reforma; los diversos modelos y dispositivos para el gobierno del sistema educativo y las escuelas; las modalidades de regulación de la formación y el trabajo docente; las luchas por la distribución de los recursos.

## PROPÓSITOS

- Brindar elementos para el análisis crítico de los vínculos entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en diferentes contextos históricos, así como las disputas, consensos y concertaciones para articular propuestas de cambio y reforma.

# ISFD CREA- 2023

- Fomentar la problematización de las políticas educativas, a través de procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, a fin de abordar la arbitrariedad y contingencia histórica de los procesos socio-educativos.
- Promover el entendimiento de la educación como un acto político, a partir del examen de las orientaciones que asume el sistema educativo argentino en relación con los fenómenos de poder y las relaciones de fuerza que se establecen en cada contexto socio-histórico particular.
- Dialogar y participar en debates desde una posición personal fundamentada y argumentativa y con una expresión clara y rigurosa de las propias posturas.
- Generar actividades que conduzcan al análisis e interpretación de los contenidos transversales abordados; ESI, Memoria y Derechos Humanos.

## **OBJETIVOS**

- Interpretar los cambios en los modelos estatales a lo largo del tiempo y su repercusión sobre los procesos de consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.
- Analizar críticamente los vínculos entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en diferentes contextos históricos, así como las disputas, consensos y concertaciones para articular propuestas de cambio y reforma.
- Comprender las luchas y debates entre sectores sociales por direccionar y dar sentido a la educación, en particular a través de la distribución de responsabilidades entre los agentes educativos.
- Problematizar las políticas educativas, a través de procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, a fin de abordar la arbitrariedad y contingencia histórica de los procesos socio-educativos.
- Entender la educación como un acto político, a partir del examen de las orientaciones que asume el sistema educativo argentino en relación con los fenómenos de poder y las relaciones de fuerza que se establecen en cada contexto socio-histórico particular.
- Reconocer los cambios y continuidades existentes en la definición de marcos legales y normativos para el sistema educativo argentino.
- Caracterizar diversos modelos y dispositivos para el gobierno del sistema educativo y las escuelas; y para la regulación de la formación y el trabajo docente.
- Dialogar y participar en debates desde una posición personal fundamentada y argumentativa y con una expresión clara y rigurosa de las propias posturas.

## **EJES Y SABERES**

### ***1. La conformación del Estado Nacional y la institucionalización del sistema educativo argentino***

# ISFD CREA- 2023

- Orígenes de la acción educativa en nuestro territorio: etapas de la educación colonial.
- Corrientes educativas y disputas en la época de la Independencia: modalidades del liberalismo y tradicionalismo conservador, “civilización o barbarie”.
- Conformación del sistema educativo argentino en el marco de la organización del Estado Nacional. El proyecto oligárquico liberal y la disputa con la Iglesia Católica por la direccionalidad del sistema.
- El gobierno del sistema educativo argentino: distribución de atribuciones entre la Nación y las Provincias. Bases Legales del sistema educativo argentino: Constitución Nacional y Ley 1420.
- Expansión escolar y organización de niveles y modalidades educativas. El normalismo y sus corrientes: positivistas-sarmientinos y democrático-radicalizados.
- Demandas sociales y propuestas alternativas y de reforma. Represión y luchas ideológicas.
- La expansión de la escolarización en el Territorio Nacional de La Pampa.

## **Bibliografía específica:**

- ARATA, Nicolás –MARIÑO, Marcelo (2013) *LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA. Una historia en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Capítulo 3.
- BILLOROU, M. y SÁNCHEZ, L. (2014). Escuelas, maestros, inspectores. La dinámica del sistema educativo en el Territorio de La Pampa, 1880-1930. En LLUCH, A. y SALOMÓN TARQUINI, C. (Eds.). *HISTORIA DE LA PAMPA I. SOCIEDAD, POLÍTICA, ECONOMÍA. DESDE LOS POBLAMIENTOS INICIALES HASTA LA PROVINCIALIZACIÓN* (ca. 8000 AP a 1952). Santa Rosa: EdUNLPam.
- FILMUS, Daniel (1996) *ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA DE FIN DE SIGLO. Procesos y desafíos*. Buenos Aires: Troquel, pp. 14-22.
- FIORUCCI, Flavia y Bustamante Vismara, José (2019) *PALABRAS CLAVES EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA*, Bs. As. Capitulo 5 Bisso UNIPE En: <http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200415062618/Palabras-claves-en-la-historia.pdf>
- PINEAU, Pablo. *La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización*. En: [https://documentop.com/download/la-escuela-en-el-paisaje-moderno-consideraciones-sobre-el-proceso\\_5b3f644c097c4709678b458b.html](https://documentop.com/download/la-escuela-en-el-paisaje-moderno-consideraciones-sobre-el-proceso_5b3f644c097c4709678b458b.html)
- PUIGGRÓS, Adriana (2003) *QUÉ PASÓ EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA. De la conquista al presente*. Buenos Aires: Galerna. Capítulos 1-4.

## **2. La expansión del sistema durante el Estado Social o Benefactor y el proyecto educativo peronista**

# ISFD CREA- 2023

- El Estado de Bienestar keynesiano y las políticas sociales. La educación como derecho social: expansión del sistema educativo e incorporación de nuevos grupos sociales. Diversificación de la oferta y aparición de niveles y modalidades: el reconocimiento oficial del Nivel Inicial.
- Relaciones entre educación, economía y trabajo. Educación técnica y formación profesional en el peronismo. La inclusión de nuevos protagonistas educativos.
- Luchas ideológicas en torno a la educación: entre el adoctrinamiento autoritario y el progresismo pedagógico democrático-popular. La renovación y expansión del Nivel Inicial.
- Desarrollismo y formación de recursos humanos. La transferencia de escuelas nacionales y los albores de la subsidiariedad educativa.

## **Bibliografía específica:**

- ARATA, Nicolás –MARIÑO, Marcelo (2013) *LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA. Una historia en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Capítulo 9.
- BORGES, J. y BIOY CASARES, A. (1977). *Nuevos cuentos de Bustos Domecq*. Buenos Aires: Librería de La Ciudad
- FILMUS, Daniel (1996) *ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA DE FIN DE SIGLO. Procesos y desafíos*. Buenos Aires: Troquel, pp. 22-29.
- PUIGGRÓS, Adriana (2003) *QUÉ PASÓ EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA. De la conquista al presente*. Buenos Aires: Galerna. Capítulo 7

### **3. El agotamiento del modelo fundacional: del proyecto educativo autoritario al Estado Neoliberal y la reforma educativa de los '90**

- El proyecto educativo autoritario en Argentina. La estrategia represiva y la estrategia discriminatoria. Autoritarismo y educación para el orden.
- La apertura democrática y el debate educativo: ciudadanía, democracia y derechos humanos. Incumplimiento de las promesas del Estado Docente nacional en el contexto de la crisis del Estado Social. El Congreso Pedagógico Nacional como oportunidad perdida.
- El Estado Neoliberal o Post-social: debates entre Estado y mercado. La propuesta educativa de la nueva derecha: neoliberalismo y neoconservadurismo. Mundialización de la agenda educativa: rol de los Organismos Internacionales.
- Transferencia de los servicios educativos nacionales y procesos de descentralización y privatización de la enseñanza.
- La Ley Federal de Educación y las nuevas formas de regulación del trabajo docente. El impacto de la "transformación educativa" y la fragmentación del sistema. Repercusiones sobre la Educación Inicial.
- Los procesos de descentralización: sentidos y consecuencias. Impactos en el gobierno de la educación: relaciones entre la Nación y las provincias, el Consejo Federal de Educación.

# ISFD CREA- 2023

## Bibliografía específica:

- ARATA, Nicolás –MARIÑO, Marcelo (2013) *LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA. Una historia en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Capítulo 11 y 12.
- ASQUINI, N. y PUMILLA, J. (2008). *El informe 14. La represión ilegal en La pampa, 1975-1983*. Santa Rosa: Ediciones CPE. Capítulo 19
- BOTTINELLI, Leonardo (2015) “Treinta años de educación en democracia”. En: Diego ROSENBERG (selección) *LA EDUCACIÓN EN DEBATE*. Gonnet: Unipe.
- FILMUS, Daniel (1996) *ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA DE FIN DE SIGLO. Procesos y desafíos*. Buenos Aires: Troquel, pp. 30-45.
- KOHAN, M. (2012). *Dos veces junio*. Buenos Aires: Debolsillo.
- PUIGGRÓS, Adriana (2003) *QUÉ PASÓ EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA. De la conquista al presente*. Buenos Aires: Galerna. Capítulos 8 y 9.
- SOUTHWELL, Myriam (2015) “Treinta años de reformas educativas”. En: Diego ROSENBERG (selección) *LA EDUCACIÓN EN DEBATE*. Gonnet: Unipe.

## 4. *La Ley Nacional de Educación y la reconfiguración del sistema educativo argentino*

- Cambios en el marco legal: derogación de la Ley Federal y sanción de la Ley de Educación Nacional.
- El rol del Estado Nacional en la regulación, gestión y financiamiento de la educación. Política educativa, formación y trabajo docente. Las condiciones laborales docentes.
- Tensiones entre igualdad, equidad y calidad educativa: de las concepciones y promesas originarias a las políticas compensatorias. Gratuidad y obligatoriedad en un marco de igualdad.
- La perdurabilidad de las matrices de origen: imaginarios, sedimentos y devenir histórico.

## Bibliografía específica:

- ARATA, Nicolás –MARIÑO, Marcelo (2013) *LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA. Una historia en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Capítulo 12.
- BOTTINELLI, Leonardo (2015) “Treinta años de educación en democracia”. En: Diego ROSENBERG (selección) *LA EDUCACIÓN EN DEBATE*. Gonnet: Unipe.
- SOUTHWELL, Myriam (2015) “Treinta años de reformas educativas”. En: Diego ROSENBERG (selección) *LA EDUCACIÓN EN DEBATE*. Gonnet: Unipe.

# ISFD CREA- 2023

## Bibliografía general:

### **Nacional:**

- Ley de Educación Nacional 26.206
- Resolución CFE 174/12: Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación.
- Resolución CFE 311/16: Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad.

### **Provincial**

- Ley de Educación Provincial 2.511
- Ley 2981/17- Decreto 704/17. 04/04/2017 Declaración de la obligatoriedad de la Educación Inicial para los niños/as de cuatro (4) años de edad en el Sistema Educativo Provincial.
- Resolución ME N° 0121/23 Criterios de Evaluación, Acreditación y Promoción para los y las estudiantes que se encuentren cursando el Nivel de Educación Inicial

## Páginas web

- Sociedad Argentina de Historia de la educación: [www.sahe.org.ar](http://www.sahe.org.ar)
- Museo Virtual de la Escuela (Universidad Nacional de Luján): [www.unlu.edu.ar/~museo/](http://www.unlu.edu.ar/~museo/)
- Cátedra de Historia Social de la Educación (Universidad Nacional de Luján): <http://histedunlu.blogspot.com/>
- Cátedra de Política Educativa (UBA): <http://politicaeducacionaluba.awardspace.com/>
- Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte": <http://www.ctera.org.ar/iipmv/>
- Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación: <http://www.saece.org.ar/>
- Revista El Monitor de la Educación, en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/97346>

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- El género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Determina las características, roles y funciones que se atribuyen a las personas dependiendo de su sexo "ser varón o ser mujer" y de la valoración que se hace de los mismos en cada sociedad. Se organizan socialmente sobre un sistema ideológico y de poder que genera desigualdades. La perspectiva de género permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto

# ISFD CREAr- 2023

social, cuestionando las desigualdades entre varones y mujeres naturalizadas, en pos de la equidad de género.

- Trabajar desde la perspectiva de los derechos humanos y haciendo hincapié en temas que se relacionan con el respeto y la convivencia social; el conocimiento sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad; la discriminación y la validez de la información que se recibe.

## **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

### **Clases expositivas**

Una clase expositiva, según Mora y Anijovich (2010), es una estrategia de enseñanza directa en la que la información que el docente suministra está organizada en una estructura lógica y coherente para tratar de asegurar que los estudiantes la comprendan.

Aunque en la clase expositiva, la actividad se centre en el docente, los alumnos no escuchan con la mente en blanco. Poseen creencias, valores, actitudes y conocimientos variados, que inciden en su modo de aproximarse a la información nueva que el docente va a presentar.

Los conocimientos de los alumnos están determinados por las experiencias en relación con su entorno. Son respuestas espontáneas, intuitivas y personales que posibilitan resolver los problemas de la vida cotidiana y también, los aprendizajes escolares de diversa índole y nivel de conceptualización disciplinar. Pero los conocimientos no están dispuestos al azar, se encuentran interrelacionados en una estructura multidimensional a través de nodos conceptuales que constituyen paquetes de información y que nos permiten dotar de significado el mundo en el que vivimos.

La enseñanza basada en este supuesto teórico es, entonces, un intento deliberado de influir sobre el contenido y la estructura de estos conocimientos previos de los alumnos para promover el desarrollo de conceptos disciplinares.

Las clases expositivas son adecuadas para presentar: un tema nuevo, una argumentación en la que se plantea un enfoque sobre un determinado tema, diversas perspectivas (el docente puede exponer cada una de ellas, para luego expresar su opinión fundamentada), la síntesis de una unidad desarrollada.

Es importante la utilización de recursos visuales como soportes para apoyar una exposición.

### **Los estudios de casos.**



# ISFD CREA- 2023

Los casos son una invitación para pensar, entendiendo que el pensamiento, la reflexión, son procesos inherentes a la condición humana que implican creer, suponer conjeturar, adivinar, buscar razones, idear, inventar.

La forma que adopta es una narración, esto es, un relato en el que se cuenta una historia se describe cómo aconteció un suceso. Al elegir un caso para el tratamiento del tema en una disciplina se involucran cuestiones de otras disciplinas o áreas, en tanto los problemas o los hechos de la realidad difícilmente se puedan circunscribir a una sola.

Los buenos casos encierran dilemas, situaciones problemáticas de difícil o compleja resolución. No se trata solamente de elegir una estrategia si no de estimular el pensamiento y la reflexión.

Wassermann (1999) diferencias entre enseñar mediante la metodología de casos y enseñar con casos, entendiendo que en esta última propuesta se trata de situaciones que sirven de ejemplo de los atributos que se desarrollan y situaciones auténticas que nos permiten entender un tema o problema.

## **Trabajo con imágenes**

El trabajo con imágenes permite construir puertas de entradas, tender puentes con el pasado porque estimulan la imaginación al realizar una vinculación rápida y espontánea entre diferentes momentos.

Uno de los cambios fundamentales, a partir de la renovación didáctica, está en el uso de la imagen como testimonio del pasado, documento y fuente portadora de información. Así, las representaciones visuales dejan de ser solo ilustraciones o componentes prescindibles de los textos y las clases de Ciencias Sociales para pasar a tener, progresivamente, entidad propia, con sus contenidos, lenguajes, lógicas y procesos de conformación particulares.

Según Augstowsky (2011), las imágenes, en su dimensión material, tienen la capacidad de corporizar las ideas de una época. Son maneras de reflexionar sobre la vida cotidiana y también sobre ciertos acontecimientos; por eso constituyen valiosos testimonios del pasado. Pero el pasado no deja testimonios explícitos, sino rastros que debemos releer y reinterpretar continuamente. Debemos advertir que, aunque al docente le parezca que algunas imágenes, fotografías y reproducciones pictóricas tienen tal potencia que hablan por sí solas, puede ser que a los alumnos no les sugieran particularmente nada relevante. El punto es cómo se interroga aquello que se ve. No hay mirada ingenua que enseñe; se necesitan conocimientos previos para saber observar (Cibotti, 2016).

Para realizar una lectura crítica de las imágenes hay que considerar algunos elementos y principios en relación con su construcción para inferir las

# ISFD CREA- 2023

intenciones de quién la compuso e interpretar qué nos quiere mostrar u ocultar. Algunos de estos elementos y principios son punto, tono, línea, color, contorno, escala, dirección, contraste, planos y ángulos. Este análisis inmanente de la fotografía no busca que cada docente se vuelva un especialista del lenguaje visual, sino alertar sobre sus reglas de construcción para comprender y recibir los mensajes de las imágenes conscientemente.

La contextualización es fundamental para comprender el modo en que se construyeron las imágenes. Resulta casi imposible interpretar una imagen fuera de sus circunstancias históricas y sociales.

## **Estrategias de Integración**

En palabras de Litwin (2014) son aquellas explicaciones de los docentes o propuestas de actividades dirigidas a la conformación de un todo o una estructura y a la relación de sentido entre temas, conceptos o campos. Las actividades de integración se pueden diseñar o reconocer cuando a partir de un caso o relato se puede identificar en sus relaciones numerosos conceptos, temas, ideas, suposiciones a partir de una situación o producto concreto. Cuando los casos son complejos, dilemáticos y muestran una situación real en la que convergen para el análisis datos, conceptos, relaciones paradigmáticas, suelen ser expresiones de los vínculos interdisciplinarios y constituyen una clara propuesta enriquecedora de la comprensión. Otros procesos de integración, es cuando se propone a los estudiantes identificar aquellas cuestiones o conceptos que hayan sido centrales o nodales en un texto, una explicación o un trabajo realizado. en estas relaciones los estudiantes encuentran categorías de mayor nivel de abstracción que las resignifican, o reconocen ejes estructurantes como herramientas de integración entre diversos conceptos. No se trata de establecer nexos, sino de profundizar el análisis realizado dando cuenta, de esta manera, de que los procesos de integración no superficializan sino, por el contrario, favorecen nuevas explicaciones.

## **Problematización**

La problematización como enfoque (Siede, 2010) supone pensar a las preguntas que orienten las propuestas de enseñanza. La función de la pregunta no es averiguar lo que cada uno de los alumnos sabe o conoce, sino diseñar actividades que movilicen a los estudiantes a producir algo nuevo a partir de la información que circula. En este sentido, un camino posible a esto es proponer el razonamiento del pensamiento social, es decir comprender o aprender a pensar la manera en que las disciplinas construyen conocimientos. Es necesario aclarar que la escuela no construye conocimiento científico, sino

# ISFD CREA- 2023

que recrea ese conocimiento ya construido a partir de las características de los estudiantes y de la transposición didáctica.

La enseñanza de las Ciencias Sociales ha supuesto tradicionalmente generar actividades a partir de cuestionarios que solo se vinculan con la identificación de la información ya elaborada por otros en donde el rol del estudiante solo se reduce a la repetición o memorización de esos datos. Pensar las Ciencias Sociales como la construcción del conocimiento social, implica utilizar el razonamiento científico crítico, es decir, trabajar a partir de la formulación de un conjunto de hipótesis, el análisis de diversas fuentes de información y la comunicación de los resultados provisorios. Esta forma de andar de las Ciencias Sociales es pertinente no solo desde un análisis epistemológico, sino también desde una concepción pedagógica que apunta a la construcción de un pensamiento formal crítico. Plantear un problema de este tipo como organizador de una secuencia de trabajo supone que los estudiantes comiencen a formular posibles respuestas (hipótesis), analicen diferentes fuentes de información, relacionen, combinen y contrasten datos, para corroborar las respuestas iniciales, y la comunicación de estas. Debemos considerar que en ciertas oportunidades las respuestas provisorias que nuestros estudiantes pueden construir pueden ser erróneas o incompletas, por lo cual el rol del docente será orientar y ayudar a su reformulación para retrabajarlas. Diseñar propuestas desde la problematización y desde la construcción de los conocimientos supone que nuestros estudiantes utilicen sus ideas para avanzar sobre la información. Esto no significa desvalorizar la información o los datos, sino poder explicarlos incluyéndose en nuevos razonamientos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- ✦ Asistir a las clases teóricas-prácticas.
- ✦ Aprobar todos los trabajos prácticos individual y grupalmente.
- ✦ Aprobar las tres instancias de evaluación individual.
- ✦ Participar activamente con las lecturas y debates en las clases.
- ✦ Reflexionar críticamente sobre los materiales bibliográficos.
- ✦ Trabajar en la presentación de las propuestas a partir de los criterios de originalidad y en relación con la apropiación del enfoque didáctico propuesto por la bibliografía.
- ✦ Entregar en tiempo y forma las actividades solicitadas.
- ✦ Demostrar en las producciones propias el análisis y uso de los conceptos específicos de los autores.
- ✦ Apropiarse desde la originalidad individual de los conceptos, casos, prácticas, artículos, textos que se trabajen, videos.

# ISFD CREA- 2023

- ✦ Comprometerse a debatir e intercambiar miradas con las compañeras y la docente, en un ámbito de calidez y respeto por el otro, favoreciendo el trabajo colaborativo.
- ✦ Desarrollar y aplicar habilidades del pensamiento como analizar, relacionar, sintetizar, resolver un problema, argumentar, entre otras.
- ✦ Ejercitar la formación de juicios críticos al buscar, seleccionar y validar información en la web.

## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

- ✦ La evaluación continua se basará en la realización y entrega oportuna de trabajos prácticos (grupales o individuales) y en la participación activa en los debates y exposiciones áulicas.
- ✦ Serán requisitos indispensables para acceder al cursado de la unidad curricular:
  - ✓ 70 % de asistencia a las clases efectivamente dictadas de manera virtual,
  - ✓ presentación y aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos solicitados por la cátedra,
  - ✓ aprobación de los exámenes parciales obligatorios (con sus respectivos recuperatorios)

## **PROMOCIÓN:**

- ✓ 80 % de las clases efectivamente dadas.
- ✓ Nota de 8 (ocho) o más de 8(ocho)
- ✓ Presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma.
- ✓ Finales correlativos aprobados (según plan de correlativas)

Prof. CORNIGLIONE, Silvia M.